



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO

Guadalajara, Jalisco, 09 nueve de enero del año 2018 dos mil dieciocho.

Se tienen por recibidos a través de la Oficialía de Partes de este órgano garante, del día 18 al 21 de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, los oficios emitidos de diversos sujetos obligados que se mencionan en la lista de acuerdos que se anexa al presente, a los que correspondieron los números de folio de Oficialía de Partes: **10180, 10181, 10189, 10190, 10191, 10200, 10225, 10226, 10227, 10228, 10229, 10230, 10231, 10232, 10233, 10234, 10235 y 10236**, los cuales informan sobre las respuestas realizadas en forma negativa a solicitudes de Acceso a la Información.

Aunado a ello, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, dentro de su Título Quinto; regula los distintos procedimientos administrativos en la materia, destacando que en el capítulo II menciona la denominada solicitud de protección, donde se prevé la obligación de rendir informes de negativa, mientras que el capítulo III del mismo Título hace lo propio con el trámite de las solicitudes de información. Procedimientos que contienen especificaciones y requisitos diferentes. En concordancia con lo anterior y acorde al artículo 121 fracción XI, de la ley de referencia se señala como infracción de los sujetos obligados no remitir las negativas totales o parciales a las solicitudes de información.

En ese tenor, este Instituto como órgano de legalidad, está obligado a actuar en términos de ley, impedido de implementar mecanismos o efectuar actuaciones no previstas por la norma, en tal circunstancia; se tienen por recibidos los oficios de mérito para constancia de cumplimiento por parte del sujeto obligado ordenándose su archivo, sin que exista la necesidad de dar cuenta al Pleno, a consecuencia de la imposibilidad de dar trámite alguno sólo en el caso de presentarse recurso de revisión se deberá extraer del archivo y glosarse a éste.

Publíquese en la página web del Instituto el presente acuerdo.



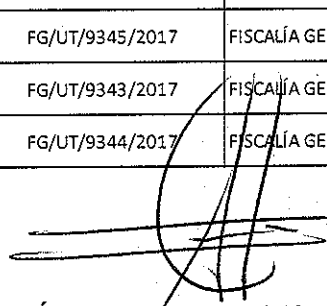

**Miguel Ángel Hernández Velázquez**

**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado Jalisco.**

**LISTA DE ACUERDOS DE NEGATIVAS DEL 09 NUEVE DE ENERO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.**

**CUENTA.-** En la ciudad de Guadalajara Jalisco, a 09 nueve de enero de 2018 dos mil dieciocho, el suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121, fracción XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tiene por recibidas las **negativas** que se describen en el siguiente tenor:

NEGATIVA	FECHA	OFICIO	S.O.	RESUELTO
10180/2017	18 DE DICIEMBRE DE 2017	FG/UT/9320/2017	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	NEGATIVA
10181/2017	18 DE DICIEMBRE DE 2017	FG/UT/9318/2017	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	NEGATIVA
10189/2017	19 DE DICIEMBRE DE 2017	FG/UT/9322/2017	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	NEGATIVA
10190/2017	19 DE DICIEMBRE DE 2017	FG/UT/9324/2017	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	NEGATIVA
10191/2017	19 DE DICIEMBRE DE 2017	FG/UT/9323/2017	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	NEGATIVA
10200/2017	20 DE DICIEMBRE DE 2017	334/2017	DIF MUNICIPAL DE COCULA	AFIRMATIVA PARCIAL
10225/2017	20 DE DICIEMBRE DE 2017	FG/UT/9340/2017	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	NEGATIVA
10226/2017	20 DE DICIEMBRE DE 2017	FG/UT/9350/2017	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	NEGATIVA
10227/2017	20 DE DICIEMBRE DE 2017	FG/UT/9351/2017	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	NEGATIVA
10228/2017	20 DE DICIEMBRE DE 2017	FG/UT/9349/2017	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	NEGATIVA
10229/2017	20 DE DICIEMBRE DE 2017	FG/UT/9348/2017	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	NEGATIVA
10230/2017	20 DE DICIEMBRE DE 2017	FG/UT/9347/2017	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	NEGATIVA
10231/2017	20 DE DICIEMBRE DE 2017	FG/UT/9346/2017	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	NEGATIVA
10232/2017	20 DE DICIEMBRE DE 2017	FG/UT/9341/2017	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	NEGATIVA
10233/2017	20 DE DICIEMBRE DE 2017	FG/UT/9342/2017	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	NEGATIVA
10234/2017	20 DE DICIEMBRE DE 2017	FG/UT/9345/2017	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	NEGATIVA
10235/2017	20 DE DICIEMBRE DE 2017	FG/UT/9343/2017	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	NEGATIVA
10236/2017	20 DE DICIEMBRE DE 2017	FG/UT/9344/2017	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	NEGATIVA

**Miguel Ángel Hernández Velázquez.**  
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado Jalisco.**